

NOMBRE = Luis Angel Marin Hernandez

TEMA = Cuadro sinoptico o mapa conceptual
(Bioetica en enfermeria)

Profesora = Karla Jaqueline Flores Aguilar

Carrera = Licenciatura en enfermeria

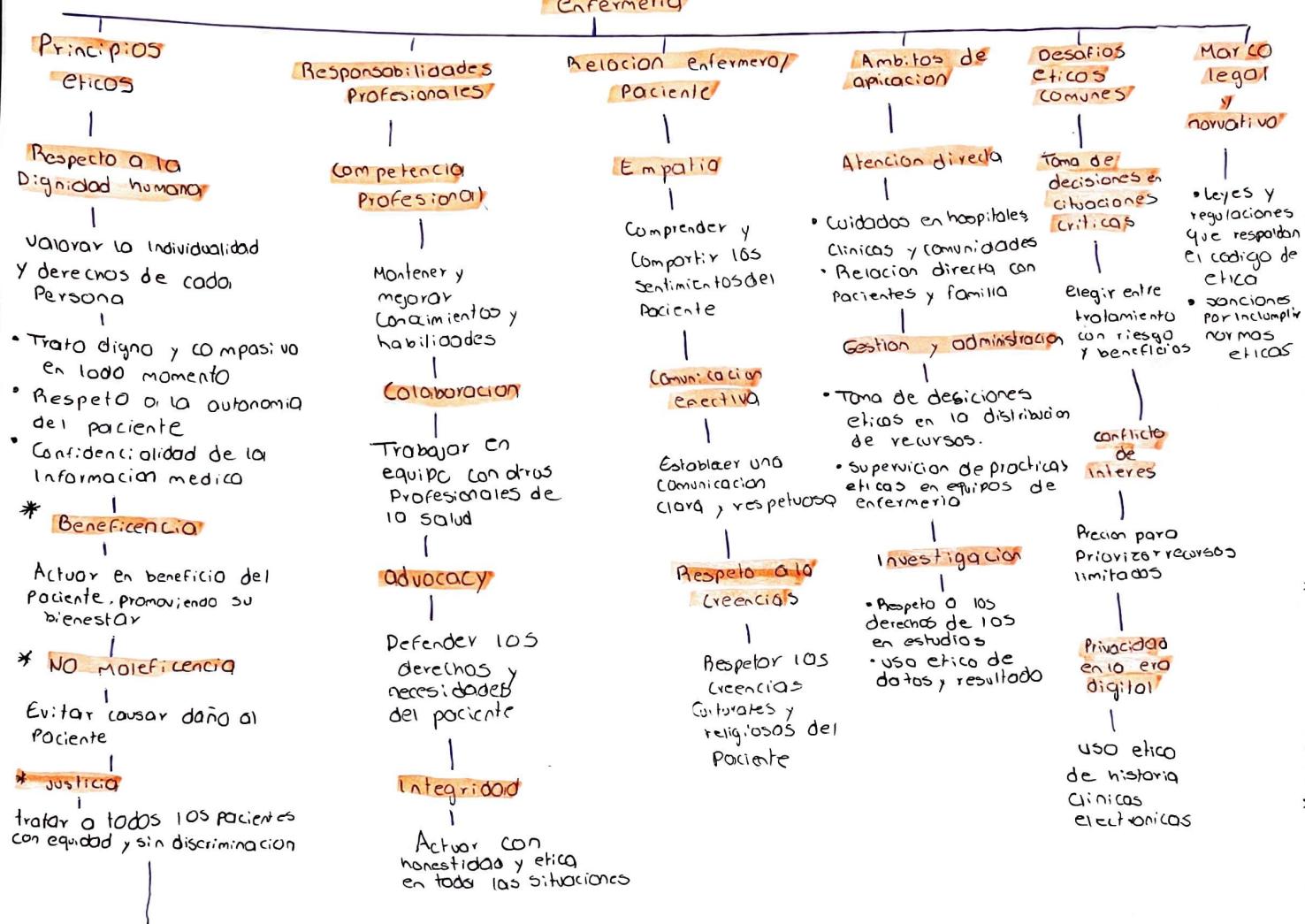
Parcial = 2

Cuatrimestre = 2

Universidad del sureste

Viernes, 19 de febrero, 2023, Comitón de domínguez
Chiapas

Código de ética en Enfermería



* Autonomía

Respetar las decisiones del paciente sobre su salud

* Fidelidad

Cumplir con las promesas y compromisos adquiridos

* Veracidad

Ser honesto y transparente con el paciente

* Confidencialidad

Proteger la privacidad del paciente

Resumen

...na del p... - un

Resumen

El Código de ética en enfermería es un conjunto de principios y normas que guían el comportamiento profesional de los enfermeros y enfermeras. Su propósito es garantizar una atención segura, humanizada y ética para los pacientes.

1. Principios fundamentales

- Respeto a la dignidad y derechos humanos: El cuidado debe centrarse en las personas, sin discriminación.
- Autonomía del paciente: se debe respetar la capacidad del paciente para tomar decisiones sobre su salud.
- Beneficencia y no maleficencia: Actuar en beneficio del paciente evitando cualquier daño.
- Justicia: brindar cuidados equitativos, sin privilegios ni prejuicios.
- Confidencialidad: Mantener en secreto la información del paciente salvo en casos justificados.

2. Responsabilidad del profesional de enfermería

- Con los pacientes: proporcionar cuidados de calidad, seguros y basados en la evidencia científica.
- Con la profesión: Mantenerse actualizado en conocimientos y habilidades.
- Con el equipo de salud: Fomentar el trabajo en equipo y el respeto entre colegas.
- Con la sociedad: promover la salud pública y actuar con responsabilidad social.

Resumen

... en la de los derechos del paciente moderno humanizado.

Derecho del paciente

Los derechos del paciente son principios fundamentales en el ámbito de la salud, diseñados para garantizar que las personas reciban una atención adecuada, segura, respetuosa. Se basa en principios éticos, legales y de derechos humanos.

Derecho a la información	Derecho a la autonomía	Derecho a la confidencialidad	Derecho a la atención de calidad	Derecho a la seguridad	Derecho a la privacidad	Derecho a la dignidad	Derecho a la educación	Derecho a la salud
Los pacientes tiene derecho a recibir información clara, completa y comprensible sobre su salud	Todos los paciente tienen derecho a decidir sobre su propio cuerpo y salud	Los doctores y personal de los paciente deben ser protegidos y basado en evidencia científica.	Los pacientes deben recibir atención segura, profesional y libre durante consultas de riesgo tratamientos y procedimientos	Recibir cuidados en un entorno seguro y libres de riesgo	Respeto a su intimidad con respeto, consideración y privacidad para prevenir enfermedades y promover su bienestar	El paciente tiene derecho a una atención con compasión y consideración para su salud	Respeto a su salud y privacidad para prevenir enfermedades y promover su bienestar	Respeto a su salud y privacidad para prevenir enfermedades y promover su bienestar
Diagnóstico y pronóstico de su enfermedad y riesgos asociados procedimientos médicos que se realizan, posibles efectos secundarios y alternativas terapéuticas	<ul style="list-style-type: none"> Puede aceptar o rechazar tratamientos debe de dar su consentimiento antes de cualquier procedimiento Puede cambiar de opinión en cualquier momento Existen excepciones en casos de salud pública o emergencias legales 	<ul style="list-style-type: none"> Acceso a servicios de salud oportuno y seguros Diagnosticos y tratamiento adecuados Nadie puede divulgar información sin permiso del paciente Deben darse oportunidades para el paciente de participar en sus decisiones 	<ul style="list-style-type: none"> - Protección en espacios privados - Prevención de errores médicos - Proteger su intimidad en hospitalización y visitas - No ser discriminado por edad, sexo, raza, orientación sexual, condiciones económicas 	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto a su intimidad con respeto, consideración y privacidad para prevenir enfermedades y promover su bienestar - Pagos - Prevención y promoción de la salud - Evitar trámites y costos innecesarios 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar reclamo o denuncia - Recibir información sobre lo recibido - Ofrecer atención continua para la recuperación - Ofrecer servicios de apoyo - Ofrecer servicios de apoyo - Ofrecer servicios de apoyo 	<ul style="list-style-type: none"> El paciente tiene derecho a una atención con compasión y consideración para su salud Respeto a su salud y privacidad para prevenir enfermedades y promover su bienestar Respeto a su salud y privacidad para prevenir enfermedades y promover su bienestar 	<ul style="list-style-type: none"> Respeto a su salud y privacidad para prevenir enfermedades y promover su bienestar Respeto a su salud y privacidad para prevenir enfermedades y promover su bienestar Respeto a su salud y privacidad para prevenir enfermedades y promover su bienestar 	<ul style="list-style-type: none"> Respeto a su salud y privacidad para prevenir enfermedades y promover su bienestar Respeto a su salud y privacidad para prevenir enfermedades y promover su bienestar Respeto a su salud y privacidad para prevenir enfermedades y promover su bienestar
Ejemplo : un paciente con renal debe ser informado sobre los tratamientos disponibles, como quimioterapia, sus beneficios y riesgos	Ejemplo : una persona con insuficiencia renal puede querer informar a su empleador sobre su diálisis o considerar un trasplante si no lo desea	Ejemplo : una persona ejemplo de trabajo no es obligada a informar a su empleador sobre su salud si no lo desea	Si un paciente con síntomas graves es reconocido en un hospital s; si uno varón voluntario, puede elegir su derecho a ser atendido	Un paciente transgénero tiene derecho a ser tratado con el nombre que prefiera que sea				

Resumen

El derecho y el cumplimiento de los derechos del paciente es fundamental para garantizar una atención médica humanizada, segura y de calidad. Estos derechos no solo protegen la integridad y dignidad de cada persona sino que también establece un marco teórico y legal que rige la relación entre los pacientes, los profesionales de la salud y las instituciones médicas.

Cada derecho tiene un impacto significativo en la experiencia del paciente dentro del sistema de salud. El acceso a la información clara y precisa permite que las personas tomen decisiones informadas sobre su tratamiento, mientras que la autonomía y el consentimiento informado aseguran que nadie sea sometido a procedimientos sin su aprobación. La confidencialidad y privacidad protegen datos personales y médicos, generando confianza en la relación médico-paciente.

A sí mismo recibir atención de calidad con seguridad y trato humanizado es esencial para garantizar el bienestar del paciente. La salud no solo implica el aspecto físico, sino también el emocional y psicológico por lo que el trato con respeto y empatía es clave. Además, el derecho a la continuidad en la atención evita interrupciones en los tratamientos y asegura una atención ininterrumpida en caso de traslado a otra institución.

Bibliografia

Consejo internacional de enfermeria (CIE) (2011).

Codigo de etica para enfermeras. Ginebra : CIE.

<https://www.ilo.org>

Organizacion Mundial de la Salud (OMS) (2005.)

Constitucion de la organizacion Mundial de la Salud

<https://www.who.int>

Lex general de salud (Mexico)

<https://www.diputados.gob.mx>